

Sesión n° 2.247

Celebrada el 14 de Enero de 1970

Se abre la sesión a las 15 horas

Presidencia del señor Lanas; asisten los Directores señores Baraona, Bul-

nes, Delano, Garcia, Mansilla, Sardo, Fronoso, Vinagre y Yarru; el Gerente General señor Ibáñez, el Fiscal señor Solís, el Gerente Secretario General señor Reyes y el Gerente del Departamento Técnico señor Marshall. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la señorita María Luisa Silva.

Acta

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N.º 2.246, celebrada el 7 de mayo de 1970, y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Directorio

a) Incorporación al Directorio del señor Alfredo Delano Loucha.

El Vicepresidente, señor Lauas, da la bienvenida al señor Alfredo Delano Loucha, quien se incorpora, en el día de hoy, como Director en representación de la Cámara Central de Comercio de Chile en esta institución.

Manifiesta el señor Vicepresidente la complacencia de la Mesa y de los miembros del Directorio por contar con la presencia del señor Delano ya que su aporte será muy valioso para esta institución.

El señor Director agradece las palabras del señor Lauas.

b) Inasistencia del señor Hernán Elgueta.

El Gerente Secretario General informa que el Director H. Hernán Elgueta ha comunicado que no podrá asistir a las sesiones que celebre el Directorio, por haber sido sometido a una intervención quirúrgica, y solicita que se declaren justificadas sus inasistencias a las reuniones que se celebren durante el tiempo en que deba permanecer en reposo.

Así se acuerda.

c) Designación representantes en la Junta Administrativa de la Sección Suavisión, en la Junta Directiva de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile y en el Instituto de Estudios Bancarios.

El Gerente General expresa que en la Sesión que celebró el Directorio la semana pasada, se dio cuenta que en esta oportunidad correspondía designar a un representante del Directorio en la Junta Administrativa de la Sección de Suavisión del Banco.

Este cargo era desempeñado por el señor Miguel Flodrá por el período que finalizó el 31 de Diciembre de 1969. Hace presente además, que el señor Flodrá dejó de ser miembro de este Directorio en esa misma fecha.

La Mesa propone que se designe, por el período que termina el 31 de Diciembre de 1970, a don José Sardo.

Agrega el señor Ibáñez, que, igualmente, por haber terminado el período para el cual había sido designado representante del Directorio en la Junta Directiva de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile, el señor Mansilla, se propone relegerlo.

Finalmente, expresa, el señor Ibáñez, que venció asimismo, el período de tres años para el cual había sido designado por el Directorio, representante del Ban-

co ante el Instituto de Estudios Bancarios, el funcionario señor Fernando Martín.

La Mesa propone su reelección.

Por unanimidad, el Directorio acuerda efectuar las siguientes designaciones por los períodos que se indican:

1º: Representante del Directorio en la Junta Administrativa de la Sección de Supervisión del Banco Central de Chile por el período de un año entre el 1º de enero y el 31 de Diciembre de 1970 al Director don José Sardo Aguirre, en reemplazo del señor Miguel Goda Baya, cuyo período tanto en dicha Junta como en el cargo de Director de esta Institución terminó el 31 de Diciembre de 1969;

2º: Representante del Directorio ante la Junta Directiva de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los empleados del Banco Central de Chile, reelegir por un nuevo período de un año desde el 1º de enero hasta el 31 de Diciembre de 1970, al Director señor Hernán Mansilla Ovalos; y

3º: Representante del Banco ante el Consejo del Instituto de Estudios Bancarios, reelegir por un nuevo período de tres años, entre el 1º de enero de 1970 y el 31 de Diciembre de 1972, al funcionario de esta Institución señor Fernando Martín Mandelma.

d) Designación representantes en el Directorio de la Corporación del Libro. Inmune. El Junta General manifiesta que, en la próxima sesión ordinaria que celebre el Directorio, corresponde realizar la elección de un representante del Banco en el Directorio de la Corporación del Libro, para lo cual se hace el anuncio correspondiente en conformidad al acuerdo adoptado por el Directorio en sesión N° 1.297 del 2 de enero de 1968.

Estos cargos son desempeñados por los señores José Sardo A y Benjamín Mira M., quien se encuentra haciendo uso de un permiso de un año que le otorgó este Directorio y por tal motivo ha renunciado a esta representación.

En mérito de lo expuesto, se acuerda designar en la próxima sesión ordinaria a un representante del Banco en el Directorio de la Corporación del Libro.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuadas entre el 1º al 13 de enero de 1970, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos Warrants

£ 633.000.-

Operaciones con el Público resultas por el Comité.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en sesión N° 1.004 del 13 de enero de 1970.

Excepciones autorizadas por la Gerencia General

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Excepciones concedidas por la Gerencia General a los Titulares con letras y libranzas de la Impresa

de consumo agrícola, entre el 7 al 13 de enero de 1970.

Oficina	Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	Inv. Vcto.	Mercadería
Santiago		E° 622.000.-	7.1.70	E° 667.000.-	E° 955.000.-	6.2.70	Ayúcar
		120.000.-	8.1.70	—	120.000.-	7.2.70	Lana
	Id.	120.000.-	9.1.70	80.000.-	40.000.-	8.2.70	Id.
		1.500.000.-	8.1.70	250.000.-	1.250.000.-	7.2.70	Ayúcar
	Id.	1.250.000.-	9.1.70	250.000.-	1.000.000.-	8.2.70	Id.
		75.000.-	9.1.70	—	75.000.-	8.2.70	Louurras
		120.000.-	9.1.70	—	120.000.-	8.2.70	Lana
		200.000.-	12.1.70	33.334.-	166.666.-	11.2.70	Sem. Maiz
		70.000.-	11.1.70	35.000.-	35.000.-	10.2.70	Louurras
		175.000.-	10.1.70	35.000.-	140.000.-	9.2.70	Lebada
		74.666.-	11.1.70	3.200.-	71.466.-	10.2.70	Id.
		203.000.-	9.1.70	—	203.000.-	8.2.70	Sem. Remolacha
	Id.	200.000.-	11.1.70	—	200.000.-	10.2.70	Id.
		2.250.000.-	12.1.70	375.000.-	1.875.000.-	11.2.70	Ayúcar
		130.000.-	12.1.70	—	130.000.-	17.1.70	Sacos congelados
		219.000.-	11.1.70	—	219.000.-	10.2.70	Trigo
	Id.	219.000.-	13.1.70	—	219.000.-	10.2.70	Id.
Valparaíso		54.400.-	6.1.70	18.200.-	36.200.-	5.2.70	Louurras
	Id.	39.800.-	2.1.70	3.600.-	36.200.-	1° 2.70	Id.
Valca		202.000.-	7.1.70	34.000.-	168.000.-	6.2.70	Vino
	Id.	208.000.-	1° 1.70	42.000.-	166.000.-	31.1.70	Id.
	Id.	209.000.-	1° 1.70	42.000.-	167.000.-	31.1.70	Id.
	Id.	209.000.-	1° 1.70	42.000.-	167.000.-	31.1.70	Id.
	Id.	300.000.-	3.1.70	50.000.-	250.000.-	2.2.70	Id.
		140.000.-	3.1.70	70.000.-	70.000.-	2.2.70	Aroz
Chillán		150.000.-	5.1.70	25.000.-	125.000.-	4.2.70	Vino
	Id.	150.000.-	5.1.70	25.000.-	125.000.-	4.2.70	Id.
		67.600.-	7.1.70	—	67.600.-	6.2.70	Id.

Gastos Generales

Estados Mensuales.

Se pone a disposición de los señores Directores los estados de la cuenta "Gastos Generales," correspondientes al mes de Diciembre de 1969, cuyo resumen es el siguiente:

	Totales Diciembre	Saldo al 31.12.69
Gastos Generales M/E	E° 4.648.101,05	10.150.376,47
Gastos Generales M/E.	106.937,75	1.248.704,29
Compra Materiales	267.696,85	901.211,40
Muebles	330.388,82	807.424,86

Dro y Monedas Extranj-  
ras

Estados Mensuales - Distribución de depósitos en corresponsales -

El Gerente General informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° 6° de los Estatutos del Banco Central, se ha distribuido a los señores directores los estados mensuales de oro y monedas extranjeras correspondientes al mes de Diciembre de 1969

Conversion 4° 8.

Compras

Op. de Balance	u\$	19.324.241.83	
Comr de otras monedas		6.348.025.17	
Circular 893 Sesión 488		6.043.609.65	
Salvo costos de Producción		25.099.297.31	
Varios efectivos		3.081.347.59	
Varios Ret. de Exportación		3.636.299.28	
Varios Aporte de Capital		2.823.000.00	
Bancos efectivas		116.006.70	
Salvo Aportes de Capital		5.227.700.00	
Modelos Des. Especial		297.327.08	
Credito B.I.D.		1.199.789.56	
Finan efectivas (ctdo)		19.152.866.50	u\$ 92.359.510.67
<u>Ventas</u>			
Op. de Balance		1.367.853.21	
Comr. otras monedas		4.993.501.86	
Bancos varios		1.376.272.91	
Bancos efectivas		893.585.21	
Bancos Pago Obligaciones		257.021.26	
Varios efectivos		2.102.660.34	
Finan efectivas		22.184.308.29	
Salvo Amortización		105.000.00	
Varios pago obligaciones		56.736.45	u\$ 33.336.939.53

Conversion 4° 6

Compras

Varios efectivos	u\$	4.979.75	
Embajadas		12.550.00	
Bancos Exenos		12.861.478.44	
Univ de Chile		327.289.40	
United Nations		20.000.00	u\$ 13.226.297.59
<u>Ventas</u>			
Bancos Exenos		1.320.401.89	
Int. Finance Corp.		6.156.20	1.326.558.09

Conversion 4°9.Compras

Amul. ventás lca	US	6.944.81		
Prumi		2.800.000.-		
Operación crédito 249		10.484.63		
Fisco		18.983.981.80		
Amul. ventás lre. 875		16.427.35	US	<u>26.817.838.59</u>
<u>Ventás</u>				
Circular 875	US	3.542.852.16		
lca Sudamericana de Vapores		1.688.000.-		
lca		8.236.398.65		
Primasol		576.342.53		
lcleris Importaciones		25.105.000.-		
Bav. Op. lre. lca. lre. lca.		4.090.15	US	<u>39.152.683.49</u>

Distribución de los fondos en los correspondientes en dólares-

First National City Bank	New York	US	11.255.979.57
J. H. Schroder Banking Corp.	Id.		26.932.27
Morgan Guaranty Trust Co.	Id.		9.649.029.08
Marine Midland Trust Co.	Id.		3.235.281.69
Irving Trust Co.	Id.		123.796.37
The Chase Manhattan Bank	Id.		8.556.496.45
Federal Reserve Bank of New York	Id.		148.158.38
Manufacturers Hanover Trust Co.	Id.		116.167.62
Bankers Trust Co.	Id.		261.046.29
Bank of America	Id.		1.787.873.40
Chemical Bank	Id.		120.298.54
Bank of London & South America St.	London		20.773.97
The Philadelphia National Bank	Philadelphia		544.588.33
The National Bank of North America	New York		3.543.508.02
French American Banking Corp.	Id.		72.773.14
American Express Inter Banking Corp.	Id.		16.533.87
Wheeler & Wadsworth National Bank	San Francisco		145.975.91
The Bank of New York	Id.		72.552.79
The Fidelity Bank	Philadelphia		25.692.83
Banque Française et Italienne pour l'Amérique	Paris		82.804.04
Continental Bank International	New York		50.228.88
Bank of Nova Scotia	Toronto		6.106.472.35
First Nat. Bank of Minneapolis	Minneapolis		59.237.24
First Wisconsin Nat Bank of Milwaukee	Milwaukee		88.841.98
First Pennsylvania Banking & Trust Co.	Philadelphia		98.812.19

Harris Trust and Savings Bank	Chicago	US	66.425.85
Banca Commerciale Italiana	New York		3.300.000.-
		US	49.576.780.45
Depositos a plazo			174.358.338.91
credito A y D			28.278.591.64
credito B y D			2.486.367.20
		US	254.700.078.20

Distribución de los fondos en los corresponsales en Libras Esterlinas

Motshuld & Sons Ltd.	London	£	3.909.01.02
Lloyds Bank Ltd	Id.		4.272.12.03
Midland Bank Ltd	Id.		4.388.10.08
Bank of London & S.A. Ltd	Id.		29.203.15.03
First National City Bank	Id.		32.211.19.05
Bank of England	Id.		122.007.14.01
Westminster Bank Ltd.	Id.		5.294.19.08
		£	201.288.12.06

Distribución de los fondos en los corresponsales en Marcos Alemanes

D. Bundesbank	Frankfurt	DM.	1.059.462.94
D. Sudamerikanische Bank	Hamburg		3.176.404.31
D. Heberseische Bank	Id.		505.862.38
Chero America Bank	Bremen		52.328.47
Kommerzbank A.G.	Quisseldorf		167.977.29
Deutsche Bank	Frankfurt		3.332.213.24
		DM.	8.294.242.63
Dep. Vets 5.1.70 (Sudamero)			6.000.000.-
13.1.70 (Deutsche)			8.000.000.-
12.1.70 (Sudamero)			12.000.000.-
16.1.70 (Sudamero)			5.500.000.-
16.1.70 (Sudamero)			4.000.000.-
19.1.70 (Sudamero)			16.000.000.-
19.1.70 (Sudamero)			16.000.000.-
26.1.70 (Chero)			4.000.000.-
26.1.70 (Sudamero)			30.000.000.-
		DM.	101.500.000.-

Distribución de los fondos en los corresponsales en Francos Franceses

B. Française et Italienne pour l'Amérique Sud	Paris	FF	283.859.35
Banque de France	Id.		2.041.510.53
		FF	2.325.369.88

Distribución de los fondos en los corresponsales en Italia.

Banca d'Italia	Roma	lit	1.229.990.-
Banca Commerciale Italiana	Id.		36.269.874.-
Id.	Napoli		2.945.115.-
Cta Especial Transitoria			52.008.052.-
Id	Id		409.329.505.-
		lit	501.782.536.-

Distribución de los fondos en los corresponsales en Francia Suiza

Credit Suisse	Zurich	F.S.	
Cta Ordinaria			895.323.15
Cta. Especial			14.011.84
Union de Banque Suisse			33.623.92
Societe de Banque Suisse			546.199.57
		F.S.	1.489.158.48
Rep. Soc. Banque Suisse Vcto. 18.2.70			9.000.000.-
		F.S.	10.489.158.48

Distribución de los fondos en los corresponsales en Francia Belgas.

Banque de Bruxelles	Bruselas	F.B.	9.171.033.-
Office Nat du Liegeois			
		F.B.	9.171.033.-

Distribución de los fondos en los corresponsales en Noruega Suecas.

Skandinaviske Banker	Estocolmo	h.S.	429.297.90
Loreiges Risbank	Id.		147.247.20
		h.S.	626.545.10

Distribución de los fondos en los corresponsales en Guinea

Ergevacka Ind Sagit	Guineamarca		
a) Cta Esp Guinea		Guin	46.97
b) Cta. P.S.D.			9.60
		Guin	56.57

Distribución de los fondos en corresponsales varios.

Banco Central de Bolivia	La Paz	Bol	—
First National City Bank	Buenos Aires	M.P.A.	35.137.-
Chargis Bank	Oslo	P.N.	500.-
The Bank of Tokyo Ltd	Tokyo	Yus	10.170.772.-
Den Danske Landmandsbank	Copenhague	D.D.	—
Amsterdam Rotterdam Bank	Rotterdam	F.H.	818.012.94



First National City Bank	Lima	Sol	2.50
Royal Bank of Canada	Montreal	Can\$	25.176.89

Superintendencia de Bancos

Circular - cuota mantenimiento.

El Gerente General expresa que se ha recibido una carta circular de la Superintendencia de Bancos, fechada el 9 del actual, en que se da cuenta que el Ministerio de Hacienda "ha autorizado el cobro de los fondos con que las empresas bancarias sometidas a su fiscalización deben concurrir, por el primer semestre de 1970, a los gastos de funcionamiento de ese servicio, indicándose que según los cálculos practicados al efecto, con arreglo a las pertinentes disposiciones legales y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 7° de la Ley General de Bancos, la cuota que debe aportar esta institución, para el objeto indicado, asciende a la suma de S/ 1.381.055.-"

Sobre el particular, el Directorio toma nota que la Superintendencia de Bancos, por carta circular N° 1, de fecha 9 de Enero de 1970, informa que el Ministerio de Hacienda ha autorizado el cobro de los fondos con que las empresas bancarias sometidas a su fiscalización deben concurrir, por el primer semestre de 1970 a los gastos de funcionamiento de ese servicio, indicándose que según los cálculos practicados al efecto, con arreglo a las pertinentes disposiciones legales y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 7° de la Ley General de Bancos, la cuota que debe aportar esta institución, para el objeto indicado, asciende a la suma de S/ 1.381.055.-

En cumplimiento del precepto legal citado, se autoriza el pago por el Banco del referido aporte a la Superintendencia de Bancos.

Operaciones de Cambio Libre

El Gerente Secretario General informa que en el período comprendido entre el 2 al 9 de Enero de 1970, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US 44.992.825.24.- y egresos por US 55.144.461.46.- las compras en este período alcanzaron a US 10.533.58.46.- y las ventas a US 7.757.990.84.-

Saldo Responsables al 2.1.70

	US	221.122.399.45
--	----	----------------

Ingresos.

Compras	Compr. de otras monedas	US	4.361.981.62
	Salvo aportes de capital		1.300.000.00
	Pre. 893 Ses. 488		278.591.81
	Utros Aportes de capital		1.042.000.00
	Retornos exportación		500.343.35
	Salvo costos producción		5.041.641.19
	Cambio de monedas		682.233.59
	Varios		1.715.348.52
		US	14.895.140.08

	Dep. Códigos Pres. Esp.	US	267.380.00		
	Depositos sobre P. Fiscal		2.715.380.00		
	Depositos Fisicos		8.906.910.83		
	Valores en dolares		230.00		
	Dep. baja Amortización		5.580.000.00		
	Dep. sobre costos producción		5.014.649.19		
	Dep. Bvs. Acltas		3.681.001.37		
	Liq. compras a futuro		—		
	Otros dep. de terceros		1.708.875.50		
	Retiros depositos		658.187.35		
	Cancelación Retiro compra		479.000.00		
	Dep. sobre Substitución		1.086.078.92	US	44.992.825.24
				US	266.115.224.69
<u>Egresos</u>					
<u>Ventas</u>	Cambio de corredores	US	240.126.73		
	Com. a otras monedas		1.847.143.24		
	Bvs. cubria import.		352.995.77		
	Vario		7.164.868.34		
		US	9.605.134.08		
	Compensación multilateral		9.438.976.31		
	Giro sobre P. Fiscal		267.380.00		
	Valores en dolares		30.00		
	Com. e int. pagados		63.81		
	Bvs. Liq. vltas a futuro		10.621.823.60		
	Gastos generales		855.35		
	Giro del Fisco		18.174.040.66		
	Giro sobre costo prod.		5.014.649.19		
	Giro Bvs. Acltas y Estado		1.597.640.62		
	Giro baja Amortización		341.052.15		
	Otros giro de terceros		54.930.86		
	Giro Códigos pres. esp.		14.889.61		
	Giro sobre trib. ind. ext.		13.011.82		
				US	55.144.462.46
				US	210.970.762.23
					27.460.416.48
					1.254.306.69
				US	239.685.485.40

		<u>Conversion n° 8</u>		
Saldo al 2.1.70				US\$ 1.019.684.840.15
<u>Compras.</u>	Credito BTD	US	1.659.397.-	
	Comr. de otras monedas		4.361.981.62	
	Salvo costos de Prod.		4.998.845.08	
	Varios Aport. Capital		1.042.000.00	
	Varios Int. Exportaciones		500.343.35	
	Varios efectivias		14.851.08	
	Circular 893		278.591.81	
	Bancos efectivias		40.869.12	
	Fisio efectivias		30.200.00	
	Salvo aportes de capital		1.300.000.00	
	Operaciones de Balance		— . —	14.227.079.06
				US\$ 1.033.911.919.21
<u>Ventas</u>	Varios S. Obligac.		34.973.29	
	Comr. a otras monedas		1.847.143.24	
	Bros Op. BTD y Sago Oblig.		448.196.77	
	Bancos varios		317.000.00	
	Varios efectivias		4.982.640.24	
	Bancos efectivias		42.470.77	
	Fisio efectivias		6.606.910.83	14.279.335.14
			US\$ 1.019.632.584.07	
Lineas de creditos seg. Sup. Caja			15.689.917.85	
Créditos Populares			1.263.475.45	
Cuentas especiales			19.910.613.68	
Incaje			283.400.80	
			US\$ 1.056.779.991.85	

Mercedo Bancario Libre Fluctuante  
(En miles de dolares)

1968	<u>Compras de cambio</u>		<u>Ventas de cambio</u>	
	US	505.217.-	US	267.737.-
1969				
Enero	US	49.681.-	US	31.659.-
Febrero		42.203.-		15.768.-
Marzo		33.766.-		19.952.-
Abril		44.780.-		34.225.-
Mayo		41.775.-		33.249.-
Junio		49.674.-		39.265.-
Julio		42.127.-		38.320.-

Agosto	44	30.483.-	44	21.905.-
Septiembre		38.457.-		21.930.-
Octubre (1° al 31.10.69)		43.716.-		24.170.-
Noviembre		68.109.-		48.332.-
Diciembre (1° al 30.12.69)				
Cobro costo Producc.	25.099.-		Camb. a otras monedas	4.993.-
Bancos efectivas	115.-		Bancos Pago Oblig.	257.-
Cobro Op. Capital	5.228.-		Caja Amortización	105.-
Circ. 893	6.064.-		Eisw efectivas	22.184.-
Camb. a otras monedas	6.349.-		Varios Contado	2.102.-
Eisw efectivas	19.453.-		Bancos Varos	1.376.-
Credito BTD	1.200.-		Varios S. Oblig.	57.-
Varios Op. Capital	2.823.-		Bancos efectivas	893.-
Varios efectivas	3.081.-		Op. de Balance	1.368.-
Vs. Ret. Exportación	3.637.-			33.335.-
Codelco	287.-			44 336.110.-
Op. de Balance	19.324.-	92.360.-		
		44 577.131.-		
Enero (2.1.70 al 9.1.70)				
Cobro costo Producc.	9.011.-		Bancos varos	55.-
Cobro Op. Capital	2.400.-		Bancos S. Oblig.	410.-
Bancos efectivas	237.-		Varios S. Oblig.	38.-
Camb. de otras monedas	4.521.-		Camb. a otras monedas	1.855.-
Vs. Ret. Exportación	713.-		Eisw efectivas	6.606.-
Varios efectivas	16.-		Bancos efectivas	317.-
Varios Op. Capital	1.042.-		Varios Contado	4.983.-
Circular 893	279.-			14.304.-
Credito BTD	1.659.-			44 14.304.-
Eisw efectivas	30.-	19.908		
		44 19.908		

El Gerente General da cuenta que al 13 de Enero de 1970 la posición de cambios del Banco estaba sobrecomprada en US\$ 537.453.319,56.-. Los depósitos en correspondencia en dólares norteamericanos, ascendía a US\$ 235.300.000.-. El total está formado por US\$ 12.900.000.- de propiedad de los Bancos; US\$ 9.200.000.- del Fisco; US\$ 4.500.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del cobre, ya depositada en el Banco y US\$ 15.300.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de US\$ 193.400.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en correspondencia del exterior, de US\$ 28.584.000.-, lo que hace un total efectivamente disponible de US\$ 221.984.000.-

A continuación el señor Bány manifestará que se ha repartido a los señores directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras

cifras, se indica que al 9 de Enero de 1970, el total de estas últimas ascendía a  $\text{E}^{\circ} 4.807.500.000$ - y la de billetes y monedas a  $\text{E}^{\circ} 2.836.200.000$ -, lo que significa, respecto al 31 de Diciembre de 1969, una disminución del total de la emisión de  $\text{E}^{\circ} 22.500.000$ - y una reducción de  $\text{E}^{\circ} 19.700.000$ - en los billetes y monedas de libre circulación.

### Billetes del Banco

#### Características del billete de $\text{E}^{\circ} 50$ - Modificación.

El señor Hájiz indica que, con el objeto de ir a una uniformidad en el tamaño de todos los billetes del Banco, se propone al Directorio, reducir el tamaño del billete de  $\text{E}^{\circ} 50$ - igualándolo al tamaño del de  $\text{E}^{\circ} 5$ - y manteniendo su diseño actual.

Explica el señor Gerente General, que referente al billete de  $\text{E}^{\circ} 10$ - ya fueron dictadas las normas correspondientes en su oportunidad.

El Directorio, por unanimidad, acuerda modificar las características del billete del corte de  $\text{E}^{\circ} 50$ -, en cuanto a su tamaño, reduciendo sus medidas, que actualmente son de  $178 \times 83$  milímetros, a las de  $145 \times 70$  milímetros.

El resto de las características de este tipo de billetes se mantiene sin alteración.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 51° de la Ley Orgánica del Banco, se deja constancia que este acuerdo, que fue adoptado con el voto conforme de los 9 señores Directores presentes, deberá ser aprobado por S.E. el Presidente de la República mediante la dictación de un Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda.

### Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile.

#### Aparte Art 29 Ley 8569-

El Gerente General manifiesta que el Comité de Estudios acordó proponer al Directorio la aprobación de un aparte de  $\text{E}^{\circ} 4.501.590,14$ -, al Fondo Extraordinario de Pensiones de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 de la Ley 8569, que corresponde al 0,25% sobre el promedio de los depósitos a menos de 30 días o saldos acreedores en moneda corriente, mantenidos en esta institución durante el segundo semestre de 1969.

El Directorio toma nota que, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 de la Ley 8569, el Banco debe aportar al Fondo Extraordinario de Pensiones de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile la cantidad de  $\text{E}^{\circ} 4.501.590,14$ -, que corresponde al 0,25% sobre el promedio de los depósitos a menos de 30 días o saldos acreedores en moneda corriente, mantenidos en esta institución durante el segundo semestre de 1969.

Se resuelve efectuar este aporte, en cumplimiento de la mencionada disposición legal.

De esta cantidad, debe deducirse el anticipo otorgado a la Asociación con cargo a la misma disposición legal, ascendente a E° 2.294.829.08.-, cantidad que es igual al saldo de los préstamos adeudados por el personal del Banco al 30 de junio de 1969, conforme a los acuerdos adoptados en sesiones N°s 2.067 y 2.143.-

Se resuelve, finalmente, conforme a lo acordado en Sesión N° 2.067, del 23 de Marzo de 1966, otorgar a la Asociación, por igual concepto, un nuevo anticipo con cargo al aporte del primer semestre de 1970, ascendente a E° 2.218.761.84 cantidad equivalente al monto vigente de los préstamos mencionados, al 31 de Diciembre de 1969.

51a Feria Nacional de  
Lausana - Suiza.

Financiamiento participación de Chile.-

Expresa el señor Grauert, que entre el 12 y el 27 de Septiembre del presente año, se va a efectuar la 51a. Feria Nacional de Lausana - Suiza. La participación a esta Feria es limitada, y normalmente se invita solo a dos países como huéspedes de honor. Este año, por una excepción, se ha invitado a Chile además de Ghana y Argelia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento de Fomento de Exportaciones de esta Institución, consideran que sería muy interesante que Chile participe en esta exposición.

El costo de esta participación sería de L\$ 42.000.-

Se solicita al Banco un aporte de L\$ 21.000.- para estos fines, suma que corresponde al 50% del financiamiento de los gastos que esta participación demandaría. El 50% restante sería de cargo de la Corporación de Fomento de la Producción.

El Directorio toma nota que la Comisión Nacional de Ferias y Exposiciones Internacionales ha acordado la participación de nuestro país en la 51a. Feria Nacional de Lausana, Suiza, a realizarse entre el 12 y el 27 de Septiembre de 1970, a la que Chile ha sido invitado en calidad de huésped de honor, junto a Ghana y Argelia, en su condición de países en desarrollo.

Se toma nota, además, del presupuesto estimativo elaborado por la Corporación de Fomento de la Producción respecto del costo de participación de nuestro país en dicha Feria, que asciende en total a L\$ 42.000.-

Sobre el particular se resuelve, por unanimidad, que el Banco aporte el financiamiento del mencionado presupuesto la cantidad de hasta L\$ 21.000.- El otro 50% será aportado por la Corporación de Fomento de la Producción, que, al igual que esta Institución, es uno de los organismos miembros de la Comisión Nacional de Ferias y Exposiciones Internacionales.

Se deja constancia que cualquier otro gasto que resulte de la participación de Chile en la referida Feria no será de cargo del Banco Central.

Se deja constancia, además, que la responsabilidad de organización, envío de la muestra y decoración del stand de Chile en la Feria, será compartida

por la obra y esta institución, para lo cual el primero de estos Organismos ha decidido el viaje inmediato de uno de sus Arquitectos a Suiza y este Banco, oportunamente, designará en su representación al funcionario de la institución que el Comité Ejecutivo determine.

Al respecto, se faculta al Comité Ejecutivo para cancelar los pasajes aéreos de ida y regreso de este funcionario, fijarle los viáticos que correspondan y autorizar las sumas adicionales que se estimen convenientes para el mejor cumplimiento de su misión.

Comisión de Incineración de Billetes

Delegado del Consejo.

El señor Stránez manifiesta que en conformidad con los Estatutos del Banco, debe formar parte de la Comisión de Incineración de Billetes un Delegado del Directorio. En la actualidad existe un delegado en propiedad y tres reemplazantes.

Con motivo de que el Delegado en propiedad señor Enrique Humann H., fue designado Inspector del Banco, se propone al Directorio reemplazar al señor Humann por don Carlos del Río R.

El Directorio, por unanimidad, resuelve, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 71º de los Estatutos del Banco, modificar el acuerdo adoptado en Sesión N.º 239, de 12 de Noviembre de 1969 y designar Delegado del Directorio, en propiedad, ante la Comisión de Incineración de Billetes, al señor Carlos del Río Rondanelli, en reemplazo del señor Enrique Humann H., cuyo nombramiento consta en el acuerdo adoptado en Sesión N.º 207 del 2 de Abril de 1969, quien está impedido para actuar en tal calidad por haber sido designado Inspector del Banco.

Como consecuencia de la resolución anterior, podrán actuar como Delegados del Directorio ante la Comisión de Incineración de Billetes, las siguientes personas:

- 1º- El señor Carlos del Río R., designado en Sesión N.º 247 del 14 de Enero de 1970, quien lo hará en propiedad;
- 2º- El señor Jorge Baradina F., designado en Sesión N.º 207 del 2 de Abril de 1969, para actuar en calidad de suplente;
- 3º- El señor Alberto Gorfias L., designado en Sesión N.º 207 del 2 de Abril de 1969, para actuar en calidad de suplente, y
- 4º- El señor Pablo Brazury B., designado en Sesión N.º 239 del 12 de Noviembre de 1969, para actuar en calidad de suplente.

Firmas Autorizadas

El señor Stránez manifiesta que por razones de buen servicio, se propone al Directorio conceder Firma Autorizada de la clase "C" al funcionario del Departamento Créditos en Moneda Exterior para señor Carlos Rojas Bari.

Por unanimidad, el Directorio resuelve complementar, en la forma que

a continuación se indica, los acuerdos adoptados en sesiones N°s 1.900 y 2.066 Extraordinaria, celebrada el 26 de Septiembre de 1962 y 18 de Marzo de 1966, respectivamente:

Mandatarios de la Clase "C".

Se confirió poder a un funcionario del Departamento de Créditos en Moneda Extranjera, para que tenga el carácter de Mandatario de la Clase "C".

Este cargo lo desempeña, en la actualidad, el señor Carlos Rojas Bari.

Se deja sin efecto el acuerdo adoptado en sesión N° 2.239, del 12 de Noviembre de 1969 por el cual se confirió al señor Rojas esta misma facultad, pero en forma transitoria.

Intervención del señor Lauas.

Edificio del Banco en Santiago.

El Vicepresidente señor Lauas, expresa que en conformidad a los planteamientos formulados por algunos señores Diputados en la última sesión, desea informar sobre el estudio realizado referente a la construcción del nuevo edificio para el Banco.

Expone que al analizar el proyecto de ley que, en relación con esta materia fué enviado al Congreso Nacional, en que se facultaba al Fisco para traspasar a esta institución el predio ubicado en la esquina de las calles Rectores y Moneda, se llegó a la conclusión, de que es posible insistir en el Congreso Nacional, siempre que se cambie la referida ley por otra que trate sobre permutación o venta del edificio actual del Banco al Fisco.

Agrega, el señor Vicepresidente, que a juicio del Comité Ejecutivo, resultaría inoportuno insistir en este momento, dado que esta iniciativa, concebida en otros términos, fué rechazada hace muy poco tiempo.

El Diputado, señor Bulnes, manifiesta que está de acuerdo con el criterio de la Mesa y como fué el quien solicitó esta información, expresa la conveniencia de esperar un tiempo prudencial antes de insistir y entre tanto, dar los pasos necesarios para lograr un ambiente favorable entre los señores parlamentarios a fin de que una nueva iniciativa al respecto tenga la acogida que se espera.

Se levanta la sesión.

- Barrera
- Bulnes
- Delano
- García
- Mansilla
- Pardo
- Troncoso



Vinagre  
Yarur

Lanas  
Haines  
Bulido  
Pruess

July 19

1000